

**ACTA DE JUNTA GENERAL UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA  
COMPAÑÍA DE TRANSPORTE DE CARGA CIUDAD RODRIGO C.A.,  
CELEBRADA EN MARZO 25 DEL 2014.**

**Asunto: Aprobación de los Estados financieros correspondientes al ejercicio fiscal 2013, Aprobación informes de Gerente, comisario y auditoría externa, Designación del Comisario y Designación y aprobación para la contratación del Auditor Externo para el próximo periodo fiscal.**

En la ciudad de Manta, el día martes 25 del mes de marzo del año 2014 siendo las 10:40 horas en la oficina de la compañía ubicada en el Km.1 1/2 de la vía Manta-Rocafuerte contiguo al aeropuerto, se reúnen los accionistas de la compañía CONSTRUCTORA CIUDADRODRIGO S.A., señor Isaac Vélez Calderero, por sus propios y personales derechos, el señor Rodrigo Vélez Barberán, por sus propios y personales derechos, el señor Jorge Vélez Barberán, por sus propios y personales derechos, el señor Robert Vélez Barberán por sus propios y personales derechos, la señora María Libertad Navia Rodríguez, por sus propios y personales derechos, con lo cual se encuentra presente el 100% del Capital Social suscrito y pagado de la compañía, el mismo que asciende a la suma de cinco millones doscientos treinta y un mil dólares, dividido en cinco millones doscientos treinta y un mil acciones ordinarias y nominativas de un valor nominal de USD.\$1.00 cada una.

El secretario formula la lista de asistentes y el número de acciones que representan, constatando que se encuentra presente el cien por ciento del capital social de la compañía, por lo que existe quórum para que se pueda llevar a cabo la junta.

Se instala la junta y Preside la misma el señor Rodrigo Vélez Barberán Presidente de la compañía, y actúa como secretario el señor Robert Vélez Barberán. Se deja expresa constancia que antes de instalarse la sesión los concurrentes por unanimidad de votos, resolvieron constituirse en ese instante en Junta General Universal de Accionistas, conforme a lo establecido en los estatutos y el artículo doscientos treinta y ocho de la ley de compañías para conocer y resolver los siguientes puntos del orden del día, los cuales los accionistas presentes acuerdan tratar en forma unánime:

- 1) Lectura de Informe anual del Gerente correspondiente al año 2013
- 2) Lectura de informe de comisario, correspondiente al ejercicio fiscal 2013
- 3) Lectura de informe de auditoría externa del ejercicio 2013
- 4) Aprobación de los Estados financieros correspondientes al ejercicio fiscal 2013.
- 5) Designación de comisario principal y suplente.
- 6) Efectuar la designación y aprobación para la contratación del Auditor Externo que realizara el Informe de Auditoría Externa a los Estados Financieros terminado al 31 de Diciembre del 2014.

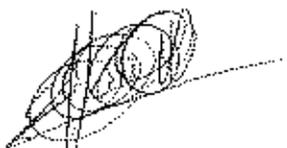
Una vez instalada la junta el presidente procede a tratar el primer punto del orden del día, pide la palabra el accionista señor Rodrigo Vélez y manifiesta que en lo que respecta a los puntos del primero al cuarto del orden del día se proceda a dar lectura a todos los informes relacionados con los estados financieros de la compañía correspondientes al ejercicio fiscal del 2013 tal como consta en el orden del día y una vez concluida dicha lectura se proceda de igual forma a dar lectura a los Balances presentados por el señor contador y una vez concluida la lectura se someta a votación de la junta para aprobar o hacer observaciones a los informes y a los Estados Financieros presentados, aceptada su moción por parte de los accionistas asistentes se procede a dar lectura a los informes, al Balance y Estado de Resultados tal como está dispuesto en el orden del día, sometidos a votación estos son aprobados por unanimidad por la junta de accionistas sin observación alguna.

El Gerente y accionista señor Robert Vélez manifiesta y aclara que tal como consta en su informe anual que de las utilidades del ejercicio que ascienden a \$ 2,579,429.33 antes de 15% trabajadores e impuesto a la Renta, se ha considerado US \$ 1,587,979,00 para reinversión de utilidades para compra de activos fijos ya que sobre este valor solo se tributa el 12% de impuesto a la renta acogiéndonos a la reinversión de utilidades tal como lo establece el artículo 37 de la Ley de Régimen Tributario y el artículo 47 del Reglamento de esta Ley, en consecuencia se destinan US\$ 1,587,979,00 para reinversión y aumento de capital social.

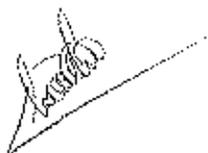
El quinto punto del orden del día, luego de varias deliberaciones la junta de accionistas decide reelegir a la Ing. comercial Narcisa Vélez como comisario principal y como suplente a la Lda. Norma Sánchez Castro.

Respecto al sexto y último punto del orden del día, luego de deliberar y de analizar el registro de Firmas Auditoras calificadas por la Superintendencia de Compañías, los socios aprueban por unanimidad que se contratará como Auditor Externo para que elabore el Informe de Auditoría Externa a los Estados Financieros para el periodo terminado al 31 de Diciembre del 2014, a la Econ. Mary Anchundia Reyes con Registro No. SC-RNAL-626; y autorizan a la administración para que proceda a comunicar a la Superintendencia de Compañías sobre tal designación cumpliendo las formalidades del Art. 320 de la Ley de Compañías, que se informe al Auditor Externo Econ. Mary Anchundia Reyes sobre su contratación de Servicios Profesionales según lo que establece el Art. 321 de la ley en mención y de esta manera cumplir con lo establece la Ley de Compañías.

Resuelto los puntos propuestos y no existiendo ningún otro punto por tratarse, el Presidente dispone un receso para la elaboración de la presente acta, aprobada por esta Junta. Elaborada la presente acta, y leída que fue a los asistentes estos resuelven aprobarla por unanimidad y para su validez la suscriben; con lo que el Presidente da por terminada la sesión siendo las 13:20. Por mandato legal y para la plena validez de la presente acta la suscriben todos los accionistas concurrentes.



**ISAAC VELEZ CALDERERO**  
Accionista



**RODRIGO VELEZ BARBERAN**  
Presidente-Accionista



**JORGE VELEZ BARBERAN**  
Accionista



**ROBERT VELEZ BARBERAN**  
Secretario-Accionista



**MARIA LIBERTAD NAVIA RODRIGUEZ**  
Accionista